

## **Hostigamientos, Amenazas y Desalojo forzado e ilegal en la Selva Lacandona: Observaciones presenciales de una Delegación de EEUU**



El 7 de agosto de 2006, una delegación de los Estados Unidos y Canadá – juntos con representantes de la Organización No-Gubernamental de EEUU, Global Exchange y de las ONGs Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Maderas del Pueblo del Sureste y Xi' Nich – viajamos a la región del Desempeño, ubicada en la selva Lacandona en el estado de Chiapas. En un claro en la

selva cerca del río Usumacinta, nos reunimos durante tres horas con miembros de las comunidades indígenas de Flor de Cacao, San Jacinto Lacanjá, Ojo de Agua el Progreso y Viejo Velasco Suárez, quienes nos ofrecieron testimonios impactantes del desalojo inminente, ilegal, y forzado de sus tierras.

### **Contexto del Conflicto Agrario**

La delegación fue organizada a partir de que el Centro de Derechos Humanos recibiera información de organizaciones civiles representando a estas cuatro comunidades de que oficiales de los gobiernos federal, estatal y municipal presionaban a los miembros de dichas comunidades de reubicarse, amenazando con desalojarlos violentamente si se negaran. La base oficial para las acciones de los oficiales fue que estas cuatro comunidades presuntamente son invasiones ilegales en territorio de la comunidad Lacandona. Igualmente inquietante, el Centro de Derechos Humanos había recibido reportes que individuos de las comunidades vecinas de Frontera Corozal y Nueva Palestina (los llamados “comuneros”) – aliados a la comunidad Lacandona y el gobierno – estaban involucrados en un patrón de intimidaciones y amenazaban con violencia en contra de las mismas comunidades.

A pesar de las alegaciones del gobierno, estas cuatro comunidades han vivido en estas tierras durante los últimos veintidós años. Se ubicaron en El Desempeño solo después de haber sido desalojados de otras tierras que tenían hasta 1972. Este año, el gobierno mexicano otorgó 614,321 hectáreas en la selva Lacandona a un grupo de 66 familias de la península de Yucatán, que había llegado a Chiapas en el siglo 18. Estas 66 familias – quienes luego

llegaron a ser conocidas como la comunidad Lacandona – aceptaron este otorgamiento enorme de tierra con el proviso que concedieran al gobierno derechos casi ilimitados de extraer madera preciosa y el control de los recursos naturales, según Miguel Ángel García de Maderas del Pueblo y otros expertos locales. Este otorgamiento a los Lacandones desató 12 años de conflicto entre ellos (y sus aliados en Nueva Palestina y Frontera Corozal) y las comunidades indígenas que habían vivido en las mismas tierras pero que fueron excluidas del otorgamiento a la comunidad Lacandona. El conflicto terminó solo cuando se llegó a un arreglo con el gobierno en el 1984, y las comunidades aceptaron ser reubicadas a las tierras donde ahora de nuevo se les amenaza con el desalojo. Dijo una mujer de Flor de Cacao:

En 1982, la gente de Nueva Palestina y Frontera Corozal llegaron y quemaron nuestras casas y nos encarcelaron. Intentaron que nos fuéramos de nuestras tierras. ¡Ahora están intentándolo otra vez!

La consternación de los residentes de Flor de Cacao se puede entender, ya que solo hace un año, estas cuatro comunidades – junto con 24 más – después de varias mesas de negociaciones en El Limonar con sus representantes habían recibido de oficiales del gobierno el compromiso formal que iban a calificar para títulos firmes, obligatorias, y legales para sus tierras. Así el entendimiento de dichas comunidades fue que los representantes de las 28 comunidades estaban negociando de buena fe y haciendo todo lo posible para obtener seguridad legal para ellos. Esperaban que su conflicto agrario con la comunidad Lacandona y sus aliados civiles y gubernamentales llegara a ser resuelto una vez por todo. Ahora se encuentran de nuevo luchando por sus hogares, sus comunidades y su sustento.

### **Contexto de la Visita**



El plan original de la delegación era de viajar el 6 de agosto a la comunidad de Ojo de Agua, con una de las lanchas que embarcan en Frontera Corozal. Llegamos al embarcadero aproximadamente a las 11 a.m. preparados a contratar una lancha para el viaje de una hora a la comunidad. Inicialmente, uno de los lancheros de Frontera

Corozal había dicho a algunos miembros de nuestro grupo que el precio para la lancha era 2500 pesos. Sin embargo, después de hablar con otros en Frontera

Corozal, el primer lanchero se fue, diciendo que “no era su turno” de manejar la lancha. Otro lanchero dijo que nos llevaría para 4000 pesos. Mientras nosotros discutíamos si podríamos pagar este precio exorbitante para un viaje de una hora, el segundo lanchero nos informó que de hecho ninguna lancha estaría disponible para llevarnos a Ojo de Agua. Los lancheros no dieron ninguna explicación – ni del por qué cambió el precio ni del por qué de pronto no había lancha.

Sin lancha, nosotros hubiéramos tenido que caminar un largo trecho tierra dentro en la selva Lacandona, ya que ninguna de las comunidades tiene acceso por una carretera acondicionada para vehículos. Como era época de lluvias, las condiciones del camino fueron de mucho lodo profundo. Dado la cantidad de lodo, el calor y otras condiciones difíciles, no creíamos que estábamos físicamente preparados para llegar caminando siquiera a Ojo de Agua, la comunidad más cercana a la carretera que recorre la frontera con Guatemala. Esto fue una circunstancia infortunada ya que los miembros de Ojo de Agua querían que viéramos las realidades físicas de su comunidad incluyendo la presencia de la policía de seguridad pública y comuneros en sus casas. Sin embargo, llegamos al acuerdo con los representantes de las comunidades que sus miembros nos iban a encontrar a medio camino en la selva entre la carretera y sus comunidades el siguiente día.

### “Queremos Vivir en Paz”



El 7 de agosto, mas de cien personas – hombres, mujeres, ancianos y niños – de Ojo de Agua, Flor de Cacao, San Jacinto y Viejo Velasco Suárez caminaron casi dos horas para encontrarnos en un claro de la selva, donde nosotros llegamos después de una caminata ardua de una hora. Sólo se presentó un representante de la comunidad de Viejo Velasco

porque, como luego nos contó, todas menos una de las 42 familias de su comunidad – bases civiles de apoyo del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) -- habían huido para reubicarse en una comunidad vecina en Ocosingo. Salieron sin compensación financiera; salieron porque temían violencia si se quedaran, según algunos de los individuos con quienes hablamos.

Por tres horas, individuos de cada comunidad amenazada nos detallaron las circunstancias difíciles y dolorosas que estaban aguantando. Hablaron en español, ch'ol, tseltal y tsotsil; un representante de Global Exchange tradujo al inglés. Un representante de Ojo de Agua nos informó que sólo cinco familias de un total de 25 quedaban en su comunidad; el resto, nos explicó, se había reubicado recientemente por la presión de comuneros de Frontera Corazol y Nueva Palestina. Algunos de estas familias supuestamente habían aceptado compensaciones del gobierno – después de que los comuneros y un representante del gobierno municipal de Benemérito de las Américas les enrolló con alcohol y les llevó río abajo a Frontera Corozal para que allá firmaran los documentos. El miembro de Ojo de Agua describió que cuando las veinte familias salieron:

Entraron ochenta comuneros con nueve policías de la seguridad pública y se instalaron. Dijeron que iban a tirar nuestras cosas en el río si no nos fuéramos. Llevaron ingenieros para medir las parcelas. Piensan dar cincuenta metros cuadrados cada dos personas. Nos han robado nuestros naranjas, mangos, y café.

El testigo narró, y varios individuos confirmaron, que el día anterior todos los comuneros habían salido por caballo juntos con la policía. Hasta la fecha de escribir este informe, ni los comuneros ni la policía han retornado a Ojo de Agua. Desafortunadamente, las familias que salieron bajo presión no han vuelto a sus casas tampoco.

El hombre de Ojo de Agua, y muchos otros individuos, contaron que creyeron que los tres representantes de las 28 comunidades para las negociaciones de El Limonar habían aceptado chantajes del gobierno y/o de la comunidad Lacandona a cambio de abandonar la lucha en favor de Ojo de Agua, San Jacinto, Viejo Velasco, y Flor de Cacao. Una mujer de Flor de Cacao dijo:

La idea [de las negociaciones de El Limonar] fue que la tierra, el agua, las montañas iban a ser asegurados para todos nosotros. Que nadie de nosotros iba a quedar fuera. Los tres representantes nos prometieron ayudarnos. Ahora estamos amenazados de muerte. No sabemos por qué.

El reclamo de traición por parte de los representantes de las comunidades fue confirmado cuando visitamos la comunidad de Lacanjá Tseltal, una de las 28 comunidades originales. Miembros de Lacanjá Tseltal comentaron que ellos también creyeron que los tres representantes – uno de ellos es de su propia comunidad – habían aceptado chantajes. En todo caso, el sentimiento abrumador expresado por casi todos de los individuos quienes dieron su testimonio fue que para nada habían sido preparados para estos recientes y repentinos amenazas de desalojo y que mas bien habían pensado que las negociaciones de El Limonar ofrecieron una promesa real de seguridad legal de tierra por primera vez en mucho tiempo. Ciertamente, apenas hace un año, una

delegación similar de observadores estadounidenses fue informada durante su visita en Lacanjá Tseltal que finalmente todas las 28 comunidades iban a obtener los títulos para sus tierras.

Una mujer de San Jacinto ofreció testimonio que sugería que pronto los sucesos en Ojo de Agua iban a ser repetidos en su comunidad:

Los comuneros de Frontera Corozal y Nueva Palestina han llegado cerca de nuestras tierras y han disparado al aire. Nos han robado nuestras cosas. Por muchos años no nos han respetado. Supuestamente todo está deslindado, pero ahora dicen que quieren más tierra. Muchos niños y ancianos han muerto [por este conflicto]. Deberían parar esto ya.

Una mujer de Flor de Cacao, repitió los sentimientos arriba:

Queremos vivir en paz. No queremos la misma cosa que nos pasó entre 1982 y 1984 [cuando tuvimos que reubicarnos hasta esta región].

Una mujer ya grande de Flor de Cacao, explicó porqué las cuatro comunidades están amenazadas actualmente:

Cuando recién llegamos aquí no hubo maíz, ni frijol, no hubo nada. Durante veinte años cultivamos la tierra; ahora tenemos animales y cosechas, y la tierra es buena para cultivar frijol y maíz. Estamos acostumbrados de estar aquí. Queremos dar nuestra tierra a nuestros hijos. Pero ahora ellos quieren esta tierra.



### **Conclusión**

Aunque las razones exactas para la exclusión de estas cuatro comunidades del proceso de legalización de tierra no quedan claras, factores geográficos y políticos pueden ofrecer una pista importante. Tres de las comunidades -- Flor de Cacao, San Jacinto Lacanjá, Ojo de Agua el Progreso – están en un terreno donde todavía hay madera preciosa que la comunidad Lacandona quisiera explotar, según Miguel Ángel García de Maderas del Pueblo. Están también en las orillas del río Usumacinta, una de las fuentes más importantes de agua dulce incontaminada en la región. “Plan Puebla-Panamá,” la propuesta del gobierno para la “modernización” económica del país, también contempla la construcción de presas hidroeléctricas en el río Usumacinta. Además, muchos de los individuos que dieron su testimonio creen que la razón porque la

comunidad Lacandona y los comuneros quieren tener esta tierra es para que puedan desarrollarla para proyectos de turismo, ya que la zona arqueológica de Yaxchilan se encuentra muy cerca y la comunidad Lacandona está muy involucrada en el negocio del turismo. La cuarta comunidad, Viejo Velasco, dado su simpatía con el EZLN, probablemente también está vista por el gobierno como estorbo a la maximización de ganancia. Por cierto, poco después de nuestra visita a El Desempeño, autoridades gubernamentales desalojaron violentamente la comunidad de base civil de apoyo al EZLN de Ch'ól de Tumbalá que similarmente estaba en el proceso de legalizar sus tierras.

Las autoridades gubernamentales federales, estatales y locales deben de tomar medidas inmediatas para garantizar la integridad y seguridad de Ojo de Agua El Progreso, Flor de Cacao, San Jacinto Lacanjá, y Viejo Velasco. Estas comunidades tienen el derecho – tanto por el convenio de 1984 como por los acuerdo de la mesa de El Limonar – a la seguridad legal para sus tierras. Los gobiernos local, estatal y federal deben de accionar inmediatamente para evitar los desalojos ilegales amenazados y regresar a las familias que huyeron de sus tierras, si así lo desean. La justicia demanda no menos.

**Pedimos a los que están de acuerdo, que se comuniquen a las autoridades gubernamentales abajo para urgir que:**

\* Se adopten medidas que garanticen la integridad y la seguridad personal de las familias de las familias de Ojo de Agua El Progreso, Flor de Cacao y San Jacinto Lacanjá, Viejo Velasco, quienes llevan viviendo y trabajando ese territorio por mas de 20 años, priorizando el diálogo y la concertación para una solución que respete y garantice plenamente, sus derechos individuales y colectivos.

\* Se respete y se haga cumplir el convenio agrario de 1984 firmado por los representantes de la llamada Comunidad Lacandona, la Secretaria de Reforma Agraria y las comunidades actualmente amenazadas de desalojo.

\* Se respeten y se cumplan los acuerdos alcanzados y firmados entre las comunidades y las autoridades agrarias y estatales, en las mesas de Diálogo de “El Limonar”.

**Lista de autoridades de los gobiernos a contactar:**

Lic. Vicente Fox Quezada  
Presidente Constitucional de México  
Residencia Oficial de los Pinos - Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec 11850, Distrito Federal México  
presidencia@gob.mx

Lic. Carlos M. Abascal Carranza

Secretario de Gobernación  
Bucareli No. 99 1er. Piso Col. Juárez México D.F.  
cabascal@segob.gob.mx

Agr. Abelardo Escobar Prieto  
Secretario de la Reforma Agraria  
Edificio de Av. Heroica Escuela Naval Militar núm. 701, piso 1  
Col. Presidentes ejidales, C.P. 04470, México DF  
aescobar@sra.gob.mx

Lic. Pablo Salazar Mendiguchía  
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas  
Palacio de gobierno, 1er Piso, C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.  
secpart@prodigy.net.mx

Lic. Roger Grajales González  
Secretaría de Gobierno  
Palacio de Gobierno, 2o. Piso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000, México  
sgui@prodigy.net.mx

Lic. Arturo Márquez Mendoza  
Representante Especial en el Estado de Chiapas de la SRA  
Palacio Federal Piso 1, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,  
México

Global Exchange Delegación agosto 1-11, 2006

Jennifer Bills  
Barbara Fedders  
Donald Harmon  
Alison Healy  
Laura Meyerson Krinsky  
Jacob Lesner-Buxton  
Angel Mason  
Karen Ann Schieve